

 Alcaldía de Popayán	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 04
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. (20221700005004)

Fecha: 2022-01-28

Por la cual se modifica el Cronograma de la Convocatoria Publicada mediante Resolución No. 20221700000014 del 3 de enero del 2022, dirigida a docentes adscritos a la Secretaria de Educación Certificada del Municipio de Popayán, interesados en hacer parte del Programa Todos a Aprender, conforme a los lineamientos y directrices del Ministerio de Educación Nacional, para la vigencia 2022 en el Municipio de Popayán,

LA SECRETARIA, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en particular conferidas en el artículo 209 y 211 de la Constitución Política, la Ley 715 del 2001, Decreto 1075 de 2015 y el Decreto Municipal 20211700061784 del 15 de octubre del 2021, Decreto 20211000000855 del 15 de abril de 2021, Decreto 2021100002685 del 29 de septiembre de 2021, y:

CONSIDERANDO.

Que, desde el año 2010, se planteó en Plan de Desarrollo Nacional, se plantea como objetivo principal el objetivo principal el mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles de la primera infancia hasta la superior, para ello se diseñó el "Programa Todos a Aprender": El Programa de Transformación de la Calidad Educativa, cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de Básica Primaria (Transición a Quinto), en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, de los establecimientos Educativos que muestran bajo desempeño.

Que, el "Programa Todos a Aprender", plantea la puesta en marcha de acciones pedagógicas, encaminadas a fortalecer las prácticas en el aula. Por ello con las estrategias establecidas por el programa, permite fortalecer los procesos de aprendizaje.

Que, la Resolución No. 20221700000014 del 3 de enero del 2022, estableció el cronograma de actividades, y d teniendo en cuenta las modificaciones realizadas al Calendario académico escolar 2022, se hace necesario ampliar los tiempos de la convocatoria, que permitan flexibilizar la postulación de los docentes interesados en participar en la convocatoria como docente tutor.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo Segundo de la Resolución No. 20221700000014 del 03 de enero del 2022, por el cual se adopta el Cronograma de la convocatoria a docentes adscritos a la Secretaria de Educación Certificada del Municipio de Popayán. Por ello se establece el cronograma detallando las actividades y tiempos pertinentes así:

ACTIVIDAD	FECHAS
Emisión y publicación Acto administrativo de la convocatoria	4 al 10 de enero del 2022
Ampliación Recepción de postulaciones	31 de enero del 2022 al 4 de febrero del 2022
Revisión y validación documentos	4 al 10 de febrero del 2022
Publicación de resultados finales	15 de febrero del 2022
Reclamaciones	15 de febrero 2022
Lista final	17 de febrero de 2022

 Alcaldía de Popayán	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 04
		Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. (20221700005004)

Fecha: 2022-01-28

ARTICULO SEGUNDO: Todos los demás artículos establecidos en la convocatoria inicial mediante la Resolución No. 2022170000014 del 03 de enero del 2022, se mantienen en sus condiciones y términos establecidos.

Dada en Popayán, a los 2022-01-28

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO

Secretaria, Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán

Proyectó: Ruby Janeth Cuellar. – Profesional Universitario Calidad Educativa. 
 Reviso: Dra. Silvia Mercedes Chará López. Líder Oficina Jurídica. Secretaria de Educación Municipal. 

17 de febrero de 2022	Revisión y validación de documentos
15 de febrero de 2022	Revisión de resultados finales
12 de febrero de 2022	Revisión y validación de documentos
4 al 10 de febrero de 2022	Revisión y validación de documentos
31 de enero de 2022 al 7 de febrero de 2022	Atención Recepción de postulaciones
4 al 10 de enero de 2022	Emisión y publicación Acto administrativo de la convocatoria